

Licda. Ana María Barrantes Sibaja

Contadora Pública Autorizada

Tel: 2710-1010

**PARTIDO POLÍTICO
AUTÉNTICO SANTACRUCEÑO**

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020

(Con opinión del auditor independiente)

Licda. Ana María Barrantes Sibaja
Contadora Pública Autorizada
Tel: 2710-1010

Partido Auténtico Santacruceño

Estados Financieros al 30 de junio del 2020 y 30 de junio de 2019
con el Dictamen de los Auditores Independientes

CONTENIDO

- Dictamen de los Auditores Independiente.....	2
- Estados de Situación Financiera.....	5
- Estados del Resultados Integral.....	6
- Estados de Flujos de Efectivo.....	7
- Estados de Cambios en el Patrimonio.....	8
- Notas a los Estados Financieros.....	9
- Anexo 1. Detalle de donaciones, contribuciones y aportes.....	14

Licda. Ana María Barrantes Sibaja

Contadora Pública Autorizada

Tel: 2710-1010

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

Comité Ejecutivo Superior

Partido Auténtico Santacruceño

Presente

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del **Partido Auténtico Santacruceño** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2020; el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Partido Auténtico Santacruceño**, al 30 de junio del 2020, así como los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto para el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con el código electoral, el reglamento sobre el financiamiento de partidos políticos y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en la sección responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Soy independiente del **Partido Auténtico Santacruceño**, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido nuestra responsabilidad de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades del Partido Auténtico Santacruceño por los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de conformidad con la normativa contable electoral aplicable según el Código Electoral, el reglamento sobre financiamiento de partidos políticos y las directrices emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad del Partido Auténtico Santacruceño de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Partido, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo. La Administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido Auténtico Santacruceño.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Partido Auténtico Santacruceño.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.
- Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo Superior en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.
- Emitimos un informe sobre las debilidades a los Estados Financieros con cierre al 30 de junio de 2020, salvaguardando la integridad y revelación de información de manera oportuna y veraz.

Le comunicamos a los encargados de la organización política sobre el cumplimiento de los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideramos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Nombre del CPA: ANA MARIA BARRANTES SIBAJA
BARRANTES SIBAJA
Carné: 1339
Cédula: 20424701
Nombre del Cliente:
Partido Auténtico Santacruceño
Identificación del cliente:
2110168421
Dirigido a:
Comité Ejecutivo Superior
Fecha:
06-03-2023 07:27:51 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre CPA-1000-3438


Licda. Ana María Barrantes Sibaja

Contador Público Autorizado No. 1339
Póliza de Fidelidad No.0116FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2023

Guápiles, Pococí, Limón; correo:ad.clientes@hotmail.com

Timbre de ₡1,000 de Ley No.6663,
Adherido y cancelado en el Original



Partido Auténtico Santacruceño

ESTADOS FINANCIEROS

Período

AL 30 DE JUNIO DE 2020

PARTIDO AUTÉNTICO SANTACRUCEÑO
CÉDULA JURÍDICA 3-110-788831

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

	NOTAS	jun-20	jun-19
ACTIVOS CIRCULANTE			
CAJA CHICA	1	0.00	0.00
BANCOS	1	11,661.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE		11,661.00	0.00
ACTIVO FIJO			
TOTAL DE ACTIVO FIJO	2	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS		11,661.00	0.00
PASIVOS			
PASIVOS CIRCULANTE			
CUENTAS POR PAGAR	3	24,140,000.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS		24,140,000.00	0.00
PATRIMONIO			
DONACIONES			
DONACIONES EN EFECTIVO CAMPAÑA ANTERIOR	4	0.00	0.00
DONACIONES EN ESPECIES CAMPAÑA ANTERIOR		0.00	0.00
DONACIONES EN EFECTIVO CAMPAÑA ACTUAL	4	390,000.00	0.00
DONACIONES EN ESPECIE CAMPAÑA ACTUAL		0.00	0.00
SUPERAVIT O DEFICIT			
SUPERAVIT O DEFICIT PERIODO ANTERIOR	5	0.00	0.00
SUPERAVIT O DEFICIT PERIODO ACTUAL	5	(24,518,339.00)	0.00
TOTAL DE PATRIMONIO		(24,128,339.00)	0.00
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		11,661.00	0.00

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



PARTIDO AUTÉNTICO SANTACRUCEÑO

CÉDULA JURÍDICA 3-110-788831

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

AL 30 DE JUNIO DE 2020

	NOTAS	jun-20	jun-19
INGRESOS	4	0.00	0.00
<hr/>			
TOTAL DE PRODUCTOS E INGRESOS		0.00	0.00
<hr/>			
GASTOS:	5		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	5	24,081,455.87	0.00
SERVICIOS ESPECIALES		2,000,000.00	0.00
HONORARIOS PROFESIONALES		11,711,209.00	0.00
LUZ, TELEFONO, AGUA		83,414.90	0.00
COMISIONES PAGADAS		15,096.18	0.00
ARRENDAMIENTO		7,000,000.00	0.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		964,000.00	0.00
INTEGRACION, COMITES, ASAMBLEAS		1,042,135.79	0.00
SIGNOS EXTERNOS		1,265,600.00	0.00
GASTOS DE PROPAGANDA	5	0.00	0.00
GASTOS NO REDIMIBLES		436,883.13	0.00
GASTOS NO REDIMIBLES		436,883.13	0.00
<hr/>			
TOTAL DE GASTOS		24,518,339.00	0.00
<hr/>			
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO		(24,518,339.00)	0.00

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

PARTIDO AUTÉNTICO SANTACRUCEÑO
CÉDULA JURÍDICA 3-110-788831

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2020

Descripción	30/06/2020
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN UTILIZACIÓN DE EFECTIVO:	
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO	(24,518,339.00)
DONACIONES EN ESPECIE CAMPAÑA ACTUAL	0.00
EFFECTIVO ANTES DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(24,518,339.00)
<u>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN:</u>	
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR	
AUMENTO DE EFECTOS POR PAGAR	
AUMENTO DE CUENTA POR PAGAR	24,140,000.00
AUMENTO DE GASTOS ACUMULADOS (INTERESES)	
EFFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	24,140,000.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE EQUIPO COMPUTO	0.00
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
AUMENTO DONACIONES	390,000.00
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	390,000.00
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DEL PERIODO	11,661.00
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO (JULIO 2019)	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (JUNIO 2020)	11,661.00

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



PARTIDO AUTÉNTICO SANTACRUCEÑO

CÉDULA JURÍDICA 3-110-788831

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

AL 30 DE JUNIO DE 2020

	DONACIONES CAMPAÑAS ACTUAL	DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
SALDO 30 DE JUNIO 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AJUSTE DEL PERIODO					0.00
DONACION EN EFECTIVO	390,000.00				390,000.00
DONACION EN ESPECIE					0.00
RESULTADOS DEL PERIODO				(24,518,339.00)	(24,518,339.00)
SALDO AL 30 JUNIO 2020	390,000.00	0.00	0.00	(24,518,339.00)	(24,128,339.00)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



PARTIDO AUTÉNTICO SANTACRUCEÑO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020

A. Organización

El Partido Auténtico Santacruceño, cédula jurídica 3-110-788831, fue constituido en la Provincia de Guanacaste, Cantón de Santa Cruz el 07 de enero del 2019, e inscrito en el folio 305, del Tomo I de partidos políticos, mediante resolución DGRE-139-DRPP-2019 del 21 de mayo del 2019. Inscrito a escala Cantonal, el cual se rige por principios doctrinales. El Partido Auténtico Santacruceño, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por leyes que regulan los partidos políticos en la República de Costa Rica.

El domicilio legal del Partido para fines de convocatoria a sus órganos, recibir notificaciones oficiales y demás efectos legales es en la provincia de Guanacaste, cantón Santa Cruz, distrito Santa Cruz, Barrio San Martín, 150 metros al sur del Súper San Martín.

Está constituido por una Comité Ejecutivo Superior que lo conforman por tres propietarios y tres suplentes y su patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos.

La elaboración y presentación de la información financiera, debe cumplir con los requerimientos establecidos por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

B. Políticas Contables

(i) Base de Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros del Partido Político Auténtico Santacruceño han sido preparados de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

El Plan de Cuentas utilizado por el Partido, se sustenta respectivamente de conformidad con el Cuadro y el Manual de Cuentas dictado por el Tribunal Supremo de Elecciones, anexo A del Reglamento sobre el financiamiento de los Partidos Políticos, Publicado en La Gaceta n.º 210 de 29 de octubre de 2009.

El tratamiento contable aplicable se define en la sección I del Reglamento sobre el financiamiento de los Partidos Políticos, donde establece que el Partido Político debe consignar en forma clara y precisa las operaciones y su situación económica.

(ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias



Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Actualmente el Partido Autentico Santacruceño no posee cuentas en moneda extranjera.

(iii) Periodo económico

El periodo económico de operaciones del Partido Autentico Santacruceño comprende del 01 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año.

C. Instrumentos financieros

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, situados en la caja chica o en las cuentas de bancos de la Organización.

Incluye el fondo fijo o caja chica, constituidos para afrontar gastos, el cual debe ser repuesto según el tratamiento aplicable.

ii. Cuentas por pagar

La partida de cuentas por pagar se constituye por deudas adquiridas por el Partido Autentico Santacruceño, los cuales se generaron producto de la campaña electoral del periodo 2020.

iii. Patrimonio

El patrimonio se compone por las contribuciones y donaciones de las personas físicas, los bienes y demás los recursos que se encuentran avalados por el estatuto, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral.

iv. Donaciones

Las donaciones recibidas por el Partido Autentico Santacruceño se encuentran registradas y respaldadas con depósito bancario del dinero en caso de las donaciones en efectivo, asimismo toda contribución en especie dada por los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan con todos los datos expresamente estipulados en la normativa electoral.

NOTA 1. Efectivos o Equivalentes de efectivo.

A continuación, se muestra el detalle del efectivo y equivalentes presentes en los Estados Financieros del Partido Autentico Santacruceño al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019:

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "PARTIDO AUTENTICO SANTACRUCENO" around the perimeter and "COMITÉ DIRECTIVO" in the center. The signature appears to be "Abraham".

Caja y Bancos	30/06/2020	30/06/2019
Caja Chica	¢ 0.00	¢ 0.00
Banco Nacional Cuenta 5491-3	¢ 11.661.00	¢ 0.00
Total Caja y Bancos	¢ 11.661.00	¢ 0.00

NOTA 2. Activo Fijo

Al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019, la agrupación política denominada PARTIDO AUTENTICO SANTACRUCENO, no registra activos fijos.

NOTA 3. Pasivos Circulante

Cuentas por Pagar

Al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019, el Partido Autentico Santacruceño en cuentas por pagar presente en el Balance de situación, se detalla a continuación el componente de dicha partida.

PARTIDO AUTENTICO SANTA CRUCEÑO
AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DEL 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

FECHA	DEPOSITO	PRESTAMISTA	CEDULA	MONTO
22/12/2019		JORGE ALFARO ORIAS	502620256	¢ 150 000,00
24/1/2020	1574961	MAURICIO ZUMBADO ARRIETA	502470471	¢ 480 000,00
30/1/2020	43213846	DIXABETH MATARRITA MENDOZA	502970623	¢ 1 000 000,00
31/1/2020	1576039	JORGE ALFARO ORIAS	502620256	¢ 3 000 000,00
21/2/2020	1578628	MARIA CRISTINA CHAVARRIA MATARRITA	501180848	¢ 5 000 000,00
27/2/2020	1579208	RIGOBERTO GUADAMUZ ZUÑIGA	502590118	¢ 3 700 000,00
27/2/2020	1579336	MAUREN CONTRERAS ARRIETA	109510869	¢ 1 000 000,00
10/3/2020	1580846	JOSEFINA ESTRELLA LEON	502400932	¢ 2 000 000,00
11/3/2020	1580885	RANDALL SANTAMARIA MARCHENA	53020393	¢ 2 370 000,00
17/3/2020	1581644	ELIAS ESPINOZA GAMBOA	110120701	¢ 1 940 000,00
20/3/2020	1581966	KENDALL MAURICIO ZUMBADO ARRIETA	502470471	¢ 1 160 000,00
24/3/2020	1582173	JORGE ALFARO ORIAS	502620256	¢ 340 000,00
25/3/2020	1582311	ELIAS ESPINOZA GAMBOA	101012701	¢ 2 000 000,00
				¢ 24 140 000,00

NOTA 4. Donaciones

Donaciones campaña anterior

Durante **periodos anteriores** el Partido Autentico Santacruceño no registra contribuciones, donaciones en efectivo y en especie que deban ser detalladas.

Donaciones campaña actual

Al 30 de junio de 2020, el Partido Autentico Santacruceño recibió por concepto de **donación en efectivo** el siguiente monto, detallado a continuación.

**REPORTE DE CONTRIBUYENTES
DEL 01 JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020**

DONACIONES EN EFECTIVO				
FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
06/01/2020	1573289	Elías Espinoza Gamboa	110120701	₡ 190,000.00
08/01/2020	1573099	Elías Espinoza Gamboa	110120701	₡ 200,000.00
TOTAL				₡ 390,000.00

Al 30 de junio de 2020, el Partido Autentico Santacruceño no recibió nada por concepto de **donación en especie**.

NOTA 5. Superávit o deficit

Se presenta en esta nota el deficit de Campaña correspondiente al resultado de operaciones efectuadas en periodos anteriores y periodo actual, los cuales se representan de forma acumulativa en los Estados Financieros de la organización.

<u>Superavit o deficit</u>	30/06/2020
Superavit o deficit campaña anterior	₡ 0.00
Superavit o deficit campaña actual	₡ (134,273,882.47)
Total de superavit o deficit	₡ (134,273,882.47)

NOTA 6. Productos e Ingresos

Del periodo que inicia el 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 el Partido Autentico Santacruceño no acumula productos e ingresos.



NOTA 7. Gastos

El detalle de los gastos del Partido Autentico Santacruceño en el periodo al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019, es el siguiente:

Gastos de organización	30/06/2020	30/06/2019
Servicios especiales	¢ 2,000,000.00	¢ 0.00
Honorarios profesionales	¢ 11,711,209.00	¢ 0.00
Luz, telefono, agua	¢ 83,414.90	¢ 0.00
Comisiones pagadas	¢ 15,096.18	¢ 0.00
Arrendamiento	¢ 7,000,000.00	¢ 0.00
Combustibles y lubricantes	¢ 964,000.00	¢ 0.00
Integracion, comites, asambleas	¢ 1,042,135.79	¢ 0.00
Signos externos	¢ 1,265,600.00	¢ 0.00
Total de gastos de organización	¢ 28,186,102.74	¢ 0.00

Los gastos de organización, operacional, técnico, funcional, administrativo, de dirección y censo corresponden a actividades permanentes que lleva a cabo el partido político.

Los gastos de propaganda se deben a aquellas erogaciones que incurra el Partido con el fin de hacer planteamientos de carácter ideológico y para informar sobre actividades políticas electorales.

Objetivos, políticas y procesos generales

El Comité Ejecutivo Superior Nacional tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Partido. Al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Partido. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos.

El objetivo general del Comité Ejecutivo Superior Nacional es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Partido



ANEXO 1

Partido Auténtico Santacruceño Cédula Jurídica 3-110-788831

REPORTE DE CONTRIBUYENTES DEL 01 JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020

DONACIONES EN EFECTIVO				
FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
06/01/2020	1573289	Elias Espinoza Gamboa	110120701	€ 190,000.00
08/01/2020	1573099	Elias Espinoza Gamboa	110120701	€ 200,000.00
TOTAL				€ 390,000.00

